GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Información Política

EL UNIVERSAL

AMLO prohíbe condonar impuestos

ALBERTO MORALES Y TERESA MORENO
—cartera@eluniversal.com.mx

●●● El presidente Andrés Manuel López Obrador dejó sin efecto las condonaciones de impuestos a grandes contribuyentes que significaron dejar de cobrar hasta 400 mil millones de pesos en los sexenios de Felipe Calderón (PAN) y Enrique Peña Nieto (PRI).

A través de la firma de un decreto, se comprometió a "no otorgar condonaciones o eximir total o parcialmente el pago a grandes contribuyentes y deudores fiscales", dijo.

Calificó la condonación fiscal de las pasadas administraciones como un "huachicol de cuello blanco" para las finanzas públicas.

CARTERA **A27**

21 MAY 2019 Página: 1 Sección: Nación

EL UNIVERSAL

AMLO elimina condonación de impuestos

ALBERTO MORALES Y TERESA MORENO
—cartera@eluniversal.com.mx

●●● El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto a través del cual deja sin efecto las condonaciones de impuestos a grandes contribuyentes que en los sexenios de Felipe Calderón (PAN) y Enrique Peña (PRI) representaron 400 mil millones de pesos que no ingresaron a las arcas federales.

Durante la conferencia matutina, en Palacio Nacional, el Presidente calificó la condonación fiscal de las pasadas administraciones como un "huachicol de cuello blanco" para las finanzas públicas.

"Se ha abusado y se va a eliminar, en dos sexenios se condonaron a grandes contribuyentes alrededor de 400 mil millones de pesos, es como un huachicol de cuello blanco que se va a eliminar", aseguró.

El decreto establece que quedan sin efecto las disposiciones de carácter general emitidas por el Ejecutivo mediante las cuales otorgaron condonaciones a deudores fiscales, con excepción del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), principalmente para los artistas plásticos, bajo el programa denominado Pago en Especie del SAT.

"El Ejecutivo federal se compromete a no otorgar mediante decretos presidenciales o cualquiera otra disposición legal o administrativa condonaciones o eximir total o parcialmente el pago de contribuciones y sus accesorios a grandes contribuyentes y deudores fiscales", manifestó el Presidente.

"Se ha abusado, en dos sexenios se condonaron a grandes contribuyentes 400 mil millones de pesos, es como un huachicol de cuello blanco"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Lo previsto en el artículo anterior dejará de ser aplicable únicamente en casos extraordinarios, como cuando se haya afectado o se traten de impedir que se afecte la situación de algún lugar o región del país, una rama de la actividad, la producción o la venta de productos o la realización de una actividad que es parte muy importante de la rectoría económica de la nación.

También en los casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias, situaciones en las cuales se ejercerá dicha facultad en beneficio siempre de la población afectada.

El presidente López Obrador dijo que el objetivo del decreto es acabar con privilegios fiscales y hacer valer la Constitución.

"Tienen que contribuir más los que obtiene más ingresos, en este caso, muy al contrario, los de mero arriba en algunos casos no pagaban impuestos o cuando pagaban se les devolvían, eso se termina a partir de hoy", expuso.

Andrés Manuel López Obrador aseguró que entregarán toda la información al INAI para que ellos resuelvan si se da a conocer los nombres de los grandes contribuyentes con impuestos condonados.

La titular del SAT, Margarita Ríos-Farjat, expresó que de 2007 a 2012 fueron 161 mil millones de pesos las condonaciones fiscales y 238 mil 971 millones de pesos sobre las condonaciones de 2013 a 2018.

Explicó que en los últimos 12 años, 54% del monto total se concentró en 108 contribuyentes del sector privado, a quienes se les condonaron 213 mil millones de pesos.

"Esto es un poco más de la mitad de todo el monto de lo condonado. Ahora, de esos 108 se ampararon 45 para que no se diera a conocer su información; esos 45 suman 134 mil millones de pesos", dijo.

Aseguró que de una lista de los 120 principales condonados en el periodo 2007 a 2018, son 48 contribuyentes que fueron beneficiados en ambos periodos.

En 2013 se reportaron 54 nuevos contribuyentes a este beneficio, que de acuerdo con la titular del SAT, es un indicativo que es una política que va en ascenso. ●

EL UNIVERSAL

Política de AMLO pone fin a la guerra contra drogas: Segob

● Plan Nacional de Desarrollo impulsa el empleo y educación de los jóvenes, dice

ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, aseguró que con la nueva política de desarrollo que promueve el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador "se da fin a la guerra contra las drogas", al impulsar el empleo y la educación de los jóvenes.

"Destaco particularmente la recuperación del principio de reinserción social al sostener que se da fin a la guerra contra las drogas, buscando restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo", dijo la funcionaria.

En la inauguración de los trabajos de análisis del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que iniciaron ayer en la Cámara de Diputados, Sánchez Cordero subrayó que uno de los principios que impulsan la nueva política social del gobierno es la atención a grupos vulnerables, que son de fácil acceso para el crimen organizado.

Resaltó la creación de la Guardia Nacional "como el mecanismo fundamental para la pacificación del país y para garantizar la seguridad interior", además de la eliminación de privilegios a la clase política y el compromiso para eliminar duplicidad de funciones en la administración pública federal, para evitar generar mayor gasto.

"Se da fin a la guerra contra las drogas, buscando restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo"

"La alternativa es que el Estado renuncie a la pretensión de combatir las adicciones mediante la prohibición de las sustancias que las generan"

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Secretaria de Gobernación

"Que no haya espacio para duda, este es y será un plan nacional apegado a nuestros intereses y necesidades, no a las del mercado o a las de otros países", señaló en la inauguración de los foros que organizó la Cámara de Diputados.

En el número cinco del primer apartado del PND, titulado "Reformular el combate a las drogas", el gobierno sostiene que "la estrategia prohibicionista en materia de estupefacientes, es ya insostenible".

El documento que deberán analizar los diputados federales explica que la conocida como "guerra contra las drogas" ha generado un problema en materia de salud pública, hasta convertirse en una crisis de seguridad pública.

"La alternativa es que el Estado renuncie a la pretensión de combatir las adicciones mediante la prohibición de las sustancias que las generan y se dedique a mantener bajo control las de quienes ya las padecen, mediante un seguimiento clínico y el suministro de dosis con prescripción para, en un segundo paso, ofrecerles tratamientos de desintoxicación personalizados y bajo supervisión médica", precisa el PND.

El subsecretario de Gobernación, Zoé Robledo Aburto, aseguró que la nueva política de drogas del gobierno incluye la despenalización de algunas sustancias, en particular la cannabis, para lo que se tiene que revisar el marco normativo de otros países.

Negó que para concluir la guerra contra las drogas se vaya a dejar de perseguir criminales y líderes del narcotráfico, ya que los delitos contra la salud y el trasiego ilegal de drogas se persigue por norma.

"Eso no está en discusión, eso no puede ser ni producto de un plan ni mucho menos", dijo. ●

EXCELSIOR

ENCUENTRO

Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió ayer con Francisco Domínguez Servién, presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores y gobernador del estado de Querétaro.

Impulsan pacto por la concordia

CONAGO Y PRESIDENCIA

En el acuerdo incluirán a representantes de la clase empresarial, trabajadora y de los sindicatos

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Francisco Domínguez Servién, sostuvo un encuentro ayer con el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la intención de construir un acuerdo de pacificación entre todos los actores políticos.

En breve entrevista en Palacio Nacional, el también gobernador de Querétaro explicó que López Obrador le solicitó incluir en este acuerdo no sólo a los gobernadores, sino también a los representantes de la clase empresarial, trabajadora y los sindicatos.

"Acepta que lancemos —no sabemos el nombre todavía— un acuerdo para la concordia, entre todos los actores políticos que somos, la jefa de Gobierno, los gobernadores y el gobierno de la República, pero me pide sumar a la clase patronal, a la clase trabajador y a otro grupo a hacer un llamado a la firma de un acuerdo nacional en cuatro puntos", indicó.

EL DATO

Lanzamiento

La fecha de la firma del acuerdo aún no se determina, ya que primero establecerán contacto con empresarios y sindicatos.

Los puntos serán el combate a la corrupción, el abatimiento de la pobreza, trabajar para crecer 4% anual, así como la pacificación del país.

En la reunión, se resolvió que la construcción de dicho acuerdo sea coordinada, también, por el jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo.

EL FINANCIERO

FOCOS

La petición. Envió la Cámara de Diputados oficio a las dependencias para que reactiven el Convenio firmado en 2016.

El peligro. Se solicitó al titular de Pemex reforzar la seguridad en las plataformas petroleras. Lo anterior –se argumenta– debido a que los grupos delictivos han encontrado otras formas de robar el combustible en altamar, en aguas del Golfo de México.

DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE

Abandonaron Marina y Pemex seguridad en zonas petroleras

Suspendieron sin aviso medidas emergentes en áreas de exploración

12,581

TOMAS
Clandestinas reportó Pemex durante 2018 en el país.

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En el último día de gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, la Secretaría de Marina y Petróleos Mexicanos abandonaron a su suerte la seguridad de las instalaciones petroleras, de la navegación en ultramar y hasta de la actividad pesquera nacional.

Por ello, en un oficio urgente enviado por la Cámara de Diputados a ambas dependencias, los legisladores piden reactivar el Convenio que garantiza la seguridad en estas áreas, que fue suspendido el 30 de noviembre de 2018, el último día de la administración anterior.

El documento explica que, a petición de Pemex, la Secretaría de la Marina publicó un Acuerdo en el *Diario Oficial de la Federación*, con fecha 7 de diciembre de 2017, mediante el cual realizó "una modificación al Acuerdo por el cual se establecen zonas de seguridad para la navegación y sobrevuelo en las instalaciones petroleras, y para el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en zonas marinas mexicanas, publicado el 11 de octubre de 2016".

El escrito expone que "el referido acuerdo estableció medidas emergentes en las áreas de exploración y extracción de hidrocarburos, mismas que contemplaban cuatro polígonos de zonas a evitar y en las que únicamente se permitió el tráfico de embarcaciones o aeronaves requeridas para la operación y funcionamiento de las instalaciones petroleras".

El oficio advierte que "no es menos importante señalar que la modificación al referido acuerdo concluyó su vigencia el pasado 30 de noviembre de 2018. La propuesta de modificación en su momento fue realizada por Pemex y tuvo como objeto reforzar la seguridad y prevenir actos vandálicos que, a la postre, se ven reflejados en la afectación de los procesos de producción petrolera, e inclusive pueden tener repercusiones en el flujo de inversión nacional y extranjera".

Se señala que, debido a que se suspendieron sin aviso medidas emergentes en las áreas de exploración y extracción de hidrocarburos, se solicita a la Marina "continúe con las acciones de vigilancia, operación y patrullaje permanentes, con el objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las zonas marítimas, donde se encuentran las plataformas petroleras ubicadas en la República Mexicana, haciendo énfasis en la Sonda de Campeche, así como aquellos hechos delictivos que se registran en contra de los pescadores de la zona ribereña de dicha región".

EL FINANCIERO

DURANTE UNA DÉCADA

El plan de Cepal busca impulsar México y CA con 10 mmdd al año

El Plan de Desarrollo Integral plantea quitar subsidios a combustibles, elevar recaudación y mejorar el gasto público

La meta es que cada país de la región destine el equivalente al 25 por ciento del PIB

MARIANA LEÓN
mleon@elfinanciero.com.mx

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) recomendó a los países de Centroamérica y México quitar subsidios –principalmente a los combustibles–, elevar la recaudación fiscal, y mejorar el gasto público para fomentar el desarrollo en la región y evitar la migración forzada.

Ayer, el gobierno de México anunció que, para realizar el plan de desarrollo en la región, que se impulsa desde la oficina del mandatario Andrés Manuel López Obrador, se necesitará una inversión de 10 mil millones de dólares anuales que tendrán que recaudar entre los países involucrados, además de la comunidad internacional.

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores (SRE), explicó que "hay un esfuerzo que tenemos que hacer cada país y hay un esfuerzo que vamos a buscar de la comunidad internacional, en primer lugar de los países que conformamos la región de Norteamérica, pero vamos a invitar a otros países del mundo, entre otros Japón, por ejemplo, cuyo banco de desarrollo ha participado mucho en Centroamérica y en México, así como la Agencia Internacional de Desarrollo de Cooperación de Japón".

Uno de los compromisos iniciales –de acuerdo con fuentes de la SRE– es que Alemania aporte 80 millones de euros en una primera etapa.

21 MAY 2019 Página: 34 Sección: Nacional

Según el Plan de Desarrollo Integral, presentado ayer por la Cepal, en Palacio Nacional, en el caso de El Salvador, Honduras, Guatemala y México su promedio de inversión pública es muy pequeño comparado con el de inversión privada; es, al menos, tres veces menor.

"Resulta pertinente revisar la estructura de subsidios (principalmente a los combustibles) e incentivos y reorientarlos hacia la promoción de la inversión y los gastos sociales esenciales. Además de los desafíos fiscales, es necesario aplicar una política macroeconómica renovada, que incluya una política monetaria y cambiaria entre cuyos objetivos se encuentre favorecer el empleo, en lugar de únicamente combatir la inflación".

MOTIVOS. Alicia Bárcena, de la Cepal, enlistó los motivos de la migración: violencia, sequías, crecimiento demográfico y diferencial salarial.

En conferencia de prensa, Marcelo Ebrard, detalló que "la estimación que presenta la Cepal de aumento de inversión para cerrar la brecha es que tenemos que llegar a 25 por ciento como meta en términos de inversión de Producto Interno Bruto. Eso implica inversiones de alrededor de 10 mil millones de dólares al año. Y esa cifra la estamos proyectando para toda la década, es decir, la década de los 20 además de este año, 2019 y llegar a 2030 con una situación totalmente distinta; es integrar a la región y darle potencial de crecimiento económico".

Entre las inversiones que también plantea la Comisión como propuestas son: una terminal de gas natural en el Puerto Cortés de Honduras; Interconexión del Sistema Eléctrico mexicano al centroamericano; mejoramiento de la infraestructura fronteriza entre México y Guatemala; conectividad ferroviaria entre países del norte de Centroamérica, y la construcción de un gasoducto entre el sur de México y América Central.

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió el apoyo de Estados Unidos y dijo que "ya no queremos cooperación para reforzar medidas de fuerza, no queremos el Plan Mérida, no queremos helicópteros artillados, no queremos ese tipo de cooperación; queremos cooperación para el desarrollo porque eso es lo que nos va a ayudar a serenar al país, a serenar a Centroamérica y a que haya paz con justicia y con bienestar (...) Ya se ha avanzado, hay que reconocer que han mostrado los funcionarios del gobierno de Estados Unidos, el presidente Donald Trump, interés en escuchar este planteamiento, no se ha descartado; inclusive ya hay hasta un compromiso de inversión para Centroamérica y para México".

Proyectos de Cepal

Entre las inversiones que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe plantea como propuestas para la región están:

Construir una terminal de gas natural en el Puerto Cortés en Honduras y una central energética de 300 megawatts, con un costo estimado 1,200 millones de dólares.

Interconexión del sistema eléctrico mexicano, con un costo de 165 millones de dólares y 300 millones de dólares para conexión México Guatemala.

Realizar el mejoramiento de la infraestructura fronteriza (950 kilómetros).

Conectividad ferroviaria entre países del norte de Centroamérica.

Construcción de un gasoducto de 600 kilómetros para la integración entre el sur de México y América Central para llevar el exceso de gas natural de América del Norte y bajar los costos.

Fuente: EL FINANCIERO

"Es integrar a la región (Centroamérica) y darle potencial de crecimiento económico"

MARCELO EBRARD
Secretario de Relaciones Exteriores

"Cooperación para el desarrollo, eso es lo que nos va a ayudar a serenar al país, a serenar a Centroamérica"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México